



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO “ENFOQUE CURATIVO PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ENVASES DE PLÁSTICO MULTICAPA” (ECOLAYER)**

REF.: 2009/00004/002/200

ASISTENTES

**Presidente: Saúl Vallejos Calzada**  
**Vocal: Saturnino Ibeas Cortes**  
**Secretaria: Miriam Trigo López**

En Burgos a 22/11/2022, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección de manera telemática, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 3 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
<b>B1</b>	Expediente académico de la titulación (puntuación proporcional a la nota media).	20
<b>B2</b>	Formación práctica, y experiencia laboral demostrable en materias propias del proyecto ECOLAYER, especialmente las relacionadas con la preparación de muestras y el uso de técnicas de caracterización de polímeros, y muy especialmente las de tratamiento y medida de filmes multicapa alimentarios.	40
<b>B3</b>	Manejo de equipos de caracterización de polímeros, como termobalanzas, calorimetría diferencial de barrido, infrarrojo con complemento de reflectancia total atenuada, etc.	20
<b>B4</b>	Entrevista personal, en su caso, dirigida a la valoración de capacidad de trabajo en equipo.	20

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
###7109##	*	*	*	*	*
###1358##	16.36	15	10	20	61.36
###5517##	12.18	30	15	20	77.18

\* Solicitud no admitida. Titulación exigida no compatible

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. \*\*\*5517\*\*, con fecha estimada de inicio del contrato el día 2 de diciembre de 2022.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 23 de noviembre de 2022

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Saúl Vallejos Calzada

Fdo: Saturnino Ibeas Cortes

Fdo: Miriam Trigo López